

La percepción de riesgos como factor causal de accidentes laborales

Yolanda Velázquez Narváez y Juana Medellín Moreno

Profesoras investigadoras de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Cuando el riesgo se convierte en un aspecto cotidiano de la actividad laboral, la percepción que se tiene del mismo no se ajusta a la realidad y además está demostrado que en la mayoría de las ocasiones es el ser humano el responsable de los accidentes. Por este motivo, los factores de índole psicosocial se deben considerar prioritarios a la hora de diseñar programas de acciones preventivas.

La actividad laboral ha estado presente en la vida del ser humano desde la prehistoria, al igual que su instinto de conservación y el temor a lesionarse. Este instinto y temor le han permitido al hombre desarrollar medidas de protección a lo largo de los años, con la finalidad de evitar ser dañado. Sin embargo, según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2011), "se calcula que cada año se producen en el mundo cerca de 337 millones de accidentes y 2,3 millones de muertes en las áreas de trabajo, es decir, cerca de 6.300 muertes por día". Según los especialistas dedicados a la prevención de riesgos laborales, gran parte de estos eventos tiene como común denominador el error humano. De acuerdo a una encuesta nacional de condiciones de trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en España, durante el 2003, casi el 50%

de los accidentes laborales se debieron a exceso de confianza o de costumbre (Marsans, et al., 2006). Es por ello que en la actualidad el factor humano está volviendo a ser considerado como prioritario en las políticas de prevención (Cortés 2001).

REVISIÓN TEÓRICA

Si bien es cierto que cuando se producen accidentes de trabajo también existe la presencia de la condición insegura, resulta difícil determinar qué factor ejerce mayor influencia, "ya que detrás de un fallo técnico siempre, en último término, nos encontramos con el factor humano" (Cortés 2001). Está claro que "el riesgo laboral constituye una fase previa a la ocurrencia del accidente, refiriéndose principalmente al peligro potencial al que está expuesto el individuo al realizar su trabajo"

(Quintero & Romo, 2001). En este sentido, es de vital importancia que el trabajador realice una correcta evaluación de los riesgos que lo rodean para tomar las decisiones pertinentes en cuanto a su prevención, pues la percepción que el trabajador tenga respecto al riesgo laboral determina la correcta o incorrecta valoración del peligro, lo cual puede llevar a que el accidente ocurra (Perdomo, 1999).

En la figura 1 se presenta la relación causa-efecto entre el factor humano y los accidentes laborales.

De acuerdo al esquema, la percepción personal, aunque no es la única causa relacionada con la presencia de accidentes laborales, se puede entender como el punto de partida en la toma de decisiones respecto a la prevención de los riesgos que originan di-

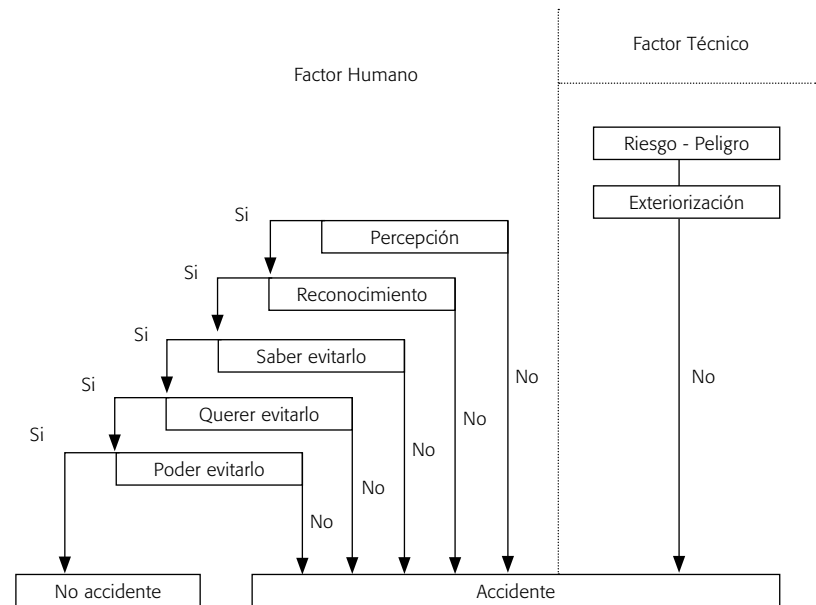
cho accidente. Un estudio realizado por Frank E. Bird (citado por Cortés, 2001), demostró que de cada 100 accidentes, 85 fueron causados por actos inseguros, y sólo uno ocurrió por condiciones inseguras (ver figura 2).

De acuerdo a este estudio, se puede concluir que “el ser humano es el responsable del 100% de los accidentes, ya sea porque comete prácticas inseguras o porque genera condiciones inseguras” (Cortés, 2001). De ahí la importancia de realizar una correcta evaluación de los riesgos antes de aventurarse a realizar las actividades asignadas. Sin embargo, cuando hablamos de la evaluación de un riesgo, se debe hacer una clara diferenciación entre el riesgo objetivo y el riesgo subjetivo, ya que el primero se caracteriza por una valoración técnica realizada por expertos en la materia, mientras que el segundo se considera de apreciación por personas no especialistas (Slovic, 1987, 1992).

La psicología como ciencia ha estudiado el concepto de percepción tratando de plantear diferentes explicaciones (Oviedo, 2004). Los estudios empíricos han constatado que en la percepción del riesgo influyen factores cualitativos, personales y sociales (Prades, 1999), por lo que la interpretación del riesgo está sujeta a múltiples variables de percepción difíciles de cuantificar (Carbonell & Torres, 2010). Ya que el riesgo subjetivo es afectado por el nivel de conocimiento del peligro, como el grado de control que el trabajador puede ejercer sobre él, esta área es de especial interés para la psicología y de suma importancia en el área de la prevención.

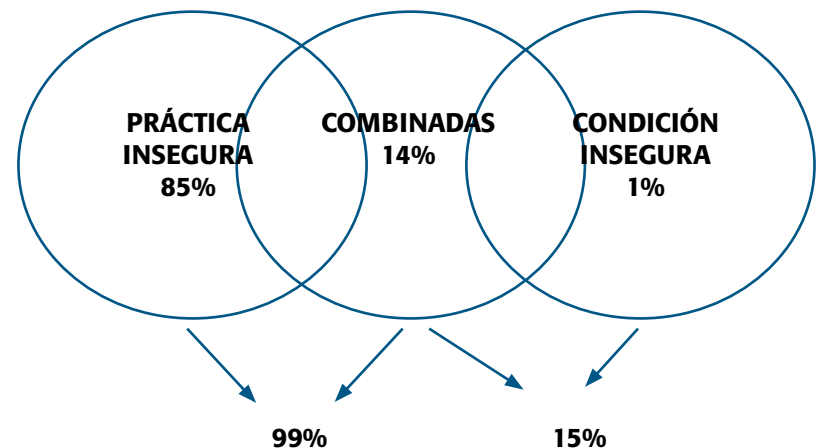
Tal como lo plantea Ana Teresa Carbonell en su estudio “Evaluación de percepción de riesgo ocupacional”,

■ Figura 1 ■ Esquema de la conducta humana defensiva ante el peligro (Surry)



Fuente: Seguridad e Higiene del Trabajo, 2001.

■ Figura 2 ■ Resultados del estudio de Bird



Fuente: Seguridad e Higiene del Trabajo, 2001

muchas veces las personas consideran el nivel de peligrosidad de los riesgos basados únicamente en intuición sin ningún fundamento que sostenga su hipótesis. Como lo expresa en el ejemplo de que a pesar de que los accidentes automovilísticos ocurren con

más frecuencia y estamos mayormente expuestos a ellos que los accidentes aéreos, éstos últimos son percibidos como más peligrosos que los primeros. Cuando hablamos de la percepción de los riesgos no solo nos referimos a lo objetivable, sino también a aquellos



aspectos más intangibles (Vera, et al., 2010).

Debido a lo anterior, consideramos que es de suma importancia conocer cuál es la percepción que tienen los trabajadores respecto a los riesgos laborales a los que están expuestos. Y es que, como se ha explicado con anterioridad, la actitud que estos tengan frente a esos riesgos está determinada por cómo son percibidos.

MÉTODO

Con la finalidad de obtener información de primera mano, y conocer cuál es la percepción de los trabajadores respecto a los riesgos que los rodean, se realizó un estudio en un grupo de trabajadores de la industria en la ciudad de Heroica Matamoros, Tamaulipas, México. Se consideró una muestra de 185 trabajadores de las diferentes áreas productivas. La muestra estudiada representa el 100% de los trabajadores que cumplen con los criterios de selección, los cuales fueron los si-

guientes: personal obrero sindicalizado, con más de dos años de antigüedad, (este último criterio se tomó con la finalidad de asegurar cierto grado de conocimiento de los diversos procesos

Se puede afirmar
que existe
una relación
directa entre
la percepción
del riesgo y la
ocurrencia del
accidente

de la empresa, así como haber recibido capacitación formal sobre riesgos de trabajo), sexo indistinto, edad indistinta, turno indistinto.

El instrumento utilizado fue un cuestionario compuesto de tres secciones. La primera estuvo enfocada en obtener datos sobre las variables demográficas, la segunda formada por preguntas relacionadas a las variables de estudio y la tercera incluía preguntas relacionadas a los riesgos en el hogar.

Por otro lado, se incluyeron datos obtenidos de los reportes de accidentes de primera atención registrados en servicio médico, así como las notificaciones de probable riesgo de trabajo (ST-7) de accidentes generadores de incapacidad de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Previamente se realizó una clasificación de accidentes en dos categorías. En la primera, se consideraron los accidentes relacionadas a actividades productivas, es decir, trabajo de línea como ensamble manual, inspección visual, soldadura con caudín, entre otras, mientras que en la segunda categoría se tuvieron en cuenta los accidentes relacionados con actividades especiales: actividades de corte y soldadura, trabajos en espacios confinados, manejo de energía, trabajos en alturas, manejo de vehículos industriales y manejo de sustancias químicas peligrosas.

Para fines estadísticos de frecuencia fueron cuantificados y clasificados los reportes de accidentes de primera atención, mientras que para fines estadísticos de consecuencia fueron cuantificados y clasificados los accidentes calificados como incapacitantes por parte del IMSS. Sólo se consideraron accidentes ocurridos dentro de un período de un año, exceptuando los accidentes en trayecto.

RESULTADOS

Características de las muestras

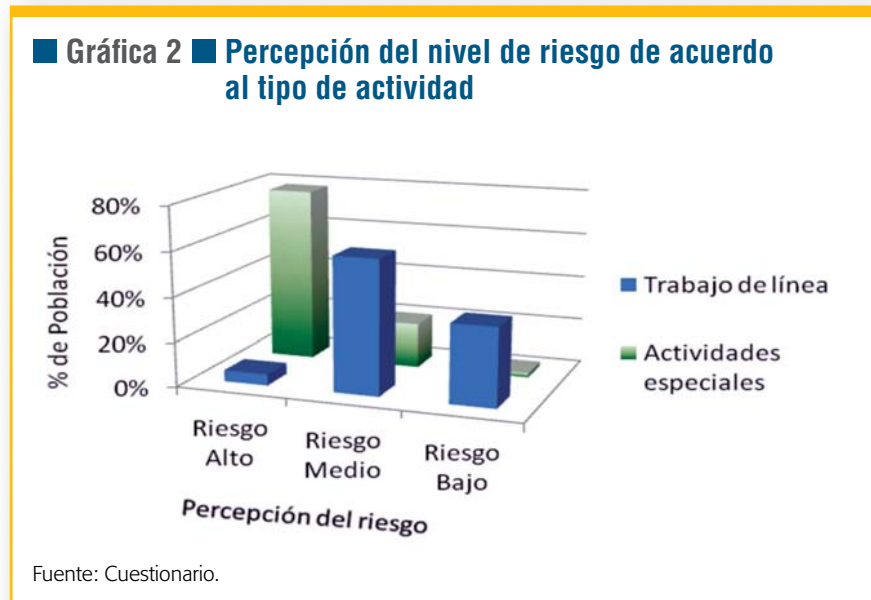
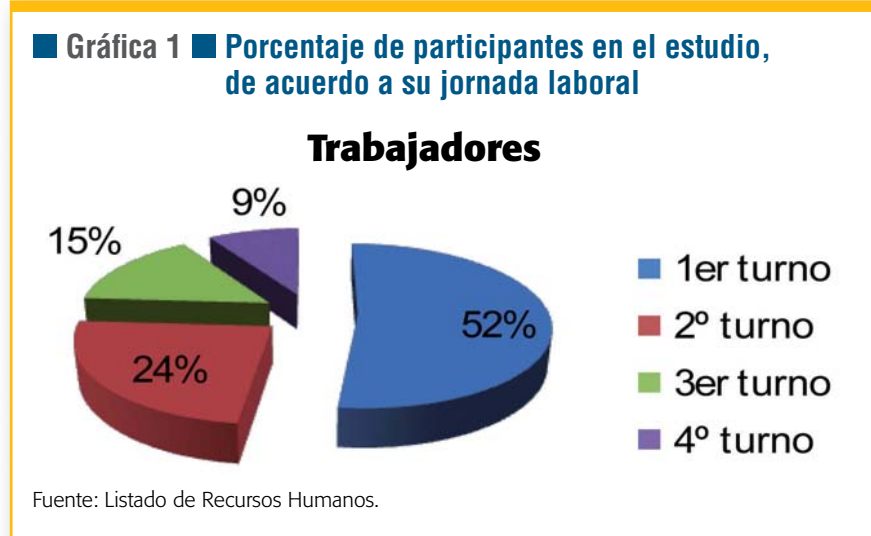
La muestra estuvo distribuida en cuatro jornadas laborales, siendo la mayor cantidad de trabajadores del primer turno (52%). El promedio de edad de los participantes fue de 32 años. El 45% correspondía al sexo femenino y el 55% al sexo masculino. La escolaridad predominante fue de nivel preparatoria (73%).

VARIABLES DEL ESTUDIO

El 100% de la muestra aseguró haber recibido capacitación formal sobre prevención de riesgos, el 89% haber recibido capacitación formal sobre la identificación de riesgos de trabajo, y el 6% comentó pertenecer o haber pertenecido a algún comité de prevención de riesgos (Comisión de Seguridad e Higiene). Respecto a la percepción de los riesgos, en las preguntas concernientes a la actividad productiva de línea, el 60% de la población identificó un nivel de riesgo medio, el 35% un nivel de riesgo bajo, mientras que el 5% restante un nivel de riesgo alto. Sin embargo, en las preguntas relacionadas a las actividades especiales, el 78% de la muestra consideró como nivel alto los riesgos asociados, un 20% como nivel medio y sólo el 2% como nivel bajo (gráfica 2).

En cuanto al conocimiento de casos de accidentes de trabajo, el 80% de la población que conforma la muestra aseguró no tener conocimiento de algún accidente ocurrido en la empresa recientemente a trabajadores que realizan actividades especiales, mientras que el 76% afirmó tener conocimiento o haber presenciado uno o más casos de accidentes en las líneas de producción.

De acuerdo a los reportes de accidentes revisados, el 97% de los casos



que se presentaron en el último año y que requirieron una primera atención, se relacionaron con actividades de línea. Y sólo el 3% se asocia al trabajo en actividades especiales (gráfica 3).

Por otra parte, de un total de ocho accidentes laborales que requirieron días de incapacidad, seis están relacionados con actividades de línea y sólo dos con actividades especiales (gráfica 4).

Por último, y con la única finalidad de tener un punto más de comparación, se obtuvieron los resultados de las pregun-

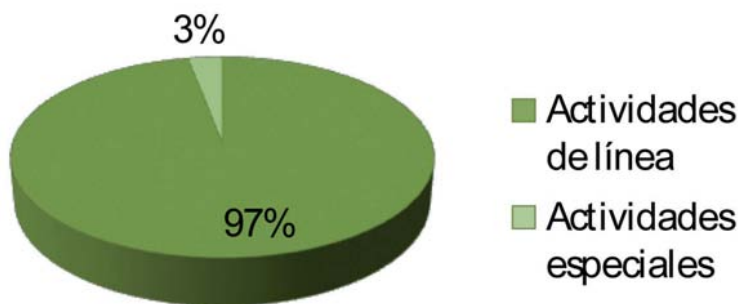
tas enfocadas a las actividades domésticas. Se encontró lo siguiente: respecto al nivel de riesgo percibido en actividades del hogar, el 79% consideró que éste era de bajo a medio; el 78% aseguró haber sido víctima o presenciado algún accidente en el hogar en el último año, y el 89% confesó no aplicar medidas preventivas al realizar sus actividades.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como se observa en los resultados, los trabajadores de las áreas con mayor incidencia de accidentes presentan una

■ Gráfica 3 ■ Comparativa de accidentes de primera atención por tipo de actividad

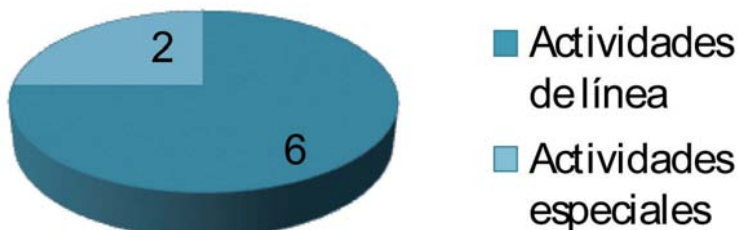
Accidentes primera atención



Fuente: Reportes de accidentes de primera atención.

■ Gráfica 4 ■ Gráfica comparativa de accidentes incapacitantes por tipo de actividad

Accidentes incapacitantes (IMSS)



Fuente: Formatos ST-7

baja percepción de los riesgos presentes en ellas. Si consideramos que la percepción que los trabajadores tienen respecto a los riesgos a los que se exponen, así como el grado de exposición y la posible consecuencia, es el punto de partida de sus decisiones en materia de prevención, podríamos decir que existe una relación directa entre la percepción del riesgo y el accidente mismo.

Algunos autores (Estrada, et al., 2005) han establecido en su trabajo de investigación una relación directa entre la falta

de conocimiento de los riesgos asociados y la pobre percepción que los empleados tienen de él. Aunque establecer esta relación no es el objeto del presente estudio, podríamos decir que en este caso no existe tal relación, pues los trabajadores no son capaces de identificar correctamente los riesgos presentes en sus áreas laborales aún cuando han recibido capacitación formal continua, capacitación que se entiende no es a nivel técnico.

En lo que sí estamos de acuerdo es en que los trabajadores se acostumbran

a los riesgos a su alrededor, adaptándose a las condiciones de trabajo. Sin embargo cuando observan actividades con las cuales no están familiarizados pueden identificar más fácilmente los riesgos e inclusive sobrevalorarlos, siempre y cuando sean evidentes.

Este fenómeno se observa también en las respuestas de los participantes sobre los riesgos en el hogar, que a diferencia de los riesgos laborales -que son legislados e inspeccionados continuamente- generalmente no están controlados. En este caso, los participantes no perciben los riesgos asociados a las actividades especiales, por ejemplo, en la manipulación de sustancias químicas (limpieza), trabajo con energía (riesgos eléctricos) o trabajos en altura (mantenimiento), ya que les dan un valor totalmente opuesto.

La frecuencia y gravedad de la consecuencia (gráfica 3 y 4) tampoco parece ser un elemento considerado en la percepción de los riesgos, ya que en las actividades que los trabajadores consideraron con un nivel de riesgo alto, los accidentes de primera atención en el último año correspondieron al 3%, mientras que los accidentes de la misma categoría correspondientes a las áreas productivas fue del 97%. Asimismo, los accidentes generadores de días perdidos asociados a las actividades especiales corresponden sólo a la tercera parte de aquellos asociados a las actividades de línea. En este sentido, los participantes no tienen en cuenta la pérdida que estos representan, no sólo para la persona lesionada sino también para su familia -pues la dinámica en el hogar se ve trastornada-, la empresa (pues los accidentes se asocian a pérdidas económicas y afectan la calidad) y la sociedad en general, pues disminuye la cantidad de personas productivas, además de los costos por subsidio de incapacidades (Castillo, S. & Torres, T., 2011).



factores de naturaleza psicosocial". Por lo tanto, los programas de acciones preventivas deben considerar los factores de índole psicosocial como las actitudes, normas informales, presión social, etc. Si el trabajador percibe de manera subjetiva la "no existencia" de un riesgo, aunque de manera objetiva sí exista, el trabajador se comportará como si realmente no existiese (García A., 2005)

En resumen, tras analizar la percepción de riesgos como un factor que influye en la ocurrencia de los accidentes de trabajo, a partir de una investigación teórica y del estudio realizado en la industria en México, se llega a la conclusión de que los trabajadores de las áreas con mayor incidencia de accidentes manifiestan una baja percepción de los riesgos asociados a sus actividades laborales. En definitiva, se resalta la importancia de incluir los factores psicosociales en los programas de prevención de riesgos. ●

Se puede decir entonces que la capacitación formal sobre prevención no es suficiente para determinar la conduc-

ta segura. Como mencionan Morillejo, Pozo y Martínez (2002), "en el comportamiento arriesgado existen también

■ Bibliografía ■

- Carbonell A., Torres A. (2010) *Evaluación de percepción de riesgo ocupacional*. Ingeniería Mecánica, Vol. 13 No. 3 pp. 18-25
- Castillo S., Torres, T. (2011). Percepción de riesgos laborales en trabajadores de industrias metalmecánicas. Salud Pública y Nutrición, Vol. 12, No. 2
- Cortés J.M. (2001). Seguridad e Higiene del Trabajo. Técnicas de prevención de riesgos laborales. 3ª. Ed. Alfaomega. El factor humano y su relación con la prevención, pp. 81-84
- Estrada A., et al. (2005) *Percepción de riesgo biológico por el personal ocupacionalmente expuesto en una Institución de la salud pública de la provincia de Granma*. Granma Ciencia, Vol. 9 No. 3
- García A., (2005). *Percepción de riesgo, piedra angular psicosocial y formativa*. Artículo técnico. Seguridad e Higiene de MIDAT MUTUA. Formación de Seguridad laboral.
- Marsans, A., et al. (2006). *Percepción del riesgo, actitudes y conducta segura de los agentes implicados en los accidentes laborales*. Gestión práctica de riesgos laborales, No. 28, pp. 42-47
- Morillejo E., Martínez J, y Muñoz C. (2002). *Percepción de riesgo: una aproximación psicosocial al ámbito laboral*. Revista del Instituto

Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, No. 18, pp. 16-20.

Organización Internacional del Trabajo – OIT, (2011). Boletín No. 17 disponible en: www.ilo.org

Oviedo G. (2004) *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt*. Revista de Estudios Sociales, No. 18 pp. 89-96

Perdomo, M., Ferro, R. (1999). *Tratamiento de fallas dependientes y acciones humanas en los análisis de confiabilidad y riesgo de la industria convencional*. Caracas: Centro de altos Estudios Gerenciales, ISID, 1999. ISBN 980-323-050-6.

Prades L. (1999). *La percepción social del riesgo: algo más que discrepancia*. Revista Nucleus, No. 26 pp. 3-12

Quintero C., Romo, M. (2001) *Riesgos laborales en la maquiladora. La experiencia tamaulipeca*. Frontera Norte, Vol. 3 No. Especial

Slovic, P. (1987). *Perception of risk*. Science, pp. 280-285

Slovic P. (1992). *Perception of risk: Reflections on the psychometric paradigm*. Ed. S. Krimsky & D. Golding, Social theories of risk, pp. 117-152

Vera, A., et al. (2010). *El estudio de la percepción del riesgo y salud ocupacional: una mirada desde los paradigmas*. Ciencia y Trabajo, Año 12 No. 35, pp. 24